



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DE TAJO

Visto el pliego de cláusulas administrativas particulares, en relación con la concesión administrativa de uso privativo para apertura de un Centro de Formación en el Centro Social Polivalente de este Municipio, sito en la calle Cervantes, número 2, calificado como bien de dominio público y que se adjudicará directamente, y siempre de conformidad con el artículo 87.4 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se someten el mismo a información pública mediante el presente anuncio por plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Alcolea de Tajo 24 de abril de 2015.-El Alcalde, Ignacio Moreno López.

N.º I.-N 3677